



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2017 CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES "VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN".

----00000----

SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: CC. **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; **LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO; **LIC. LUIS ALBERTO VEGA ARELLANO**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; **LIC. DIDIHIER QUIRÓZ LÓPEZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS; **C. EFRAÍN VILLAGRAN HERNÁNDEZ**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. YAMIR DE JESÚS VALDÉZ ÁLVAREZ**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; EL **LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRAN PRESENTES EL **C. ING. RAMÓN ALBERTO AMADOR GAXIOLA**, JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES.-----

ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO**, PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN 51 NTE., COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA, POR EL PERSONAL COMISIONADO Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ.-----

EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS **SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**-----

SEGUROS ATLAS S.A., PRESENTA UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE "DESAFORTUNADAMENTE SE OBSERVARON INCONSISTENCIAS EN LA SINIESTRALIDAD QUE GENERÓ DESCONFIANZA QUE NO PUDO REVERTIRSE LO CUAL IMPIDIÓ CONSEGUIR RESPALDO DE LA CUENTA", LIMITÁNDOSE A PRESENTAR EL REFERIDO ESCRITO, SIN HABER RECIBIDO PROPUESTAS POR PARTE DE ELLOS-----

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE **C. ALBERTO RAFAEL VALENZUELA ANGÚLO**, MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS QUE PRESENTA EL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD ENTREGADO POR LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE OSTENTA EL CONTRATO, NO PUDO OBTENER EL RESPALDO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, LO CUAL LE IMPIDIÓ PRESENTAR PROPUESTAS PARA ESTA LICITACIÓN. -----

EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA**, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE HAGA UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS A ESA SECRETARÍA TÉCNICA A SU CARGO.-----

EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES NO TUVIERON COMENTARIO ALGUNO QUE ASENTAR EN EL ACTA Y A CONTINUACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL (DICTAMEN TÉCNICO), MISMO QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE, Y UNA VEZ QUE ESTE FUE LEÍDO, ANALIZADO Y COMPARADO CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN SEGÚN EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

- AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA, QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, CUMPLIERON CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN Y COMPARACIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

MODALIDAD TRIMESTRAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LA PARTIDA COMPLETA	DIFERENCIA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 8'548,710.00	-0-
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,	\$ 8'770,434.77	-\$ 221,724.77



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

S.A.B.		
SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 12'447,417.72	-\$ 3'898,707.72

MODALIDAD SEMESTRAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LA PARTIDA COMPLETA	DIFERENCIA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 8'366,860.00	-0-
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.,	\$ 8'539,165.58	\$ 172,305.58
SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 12'218,935.97	- \$ 3'852,075.97

MODALIDAD ANUAL

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR LA PARTIDA COMPLETA	DIFERENCIA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$ 8'033,465.00	-0-
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.,	\$ 8'153,816.93	- \$ 120,354.93
SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 11'763,735.66	- \$ 3'730,270.66

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

*"Aunque cada Sub-Partida a asegurar es un evento independiente, **LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ A UN SOLO LICITANTE CONSIDERANDO TODAS LAS SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA**, mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY, por lo que los LICITANTES que participen en esta Licitación*



obligatoriamente deberán presentar sus proposiciones u ofertas POR TODAS LAS SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LA PARTIDA ÚNICA."

Y QUE, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA A LA LETRA DICE:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

"Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, EL CONTRATO SE ASIGNARÁ DENTRO DE LOS LICITANTES A AQUÉL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

*"Se determinará como ganadora aquella proposición **que en el total de las sub-partidas**, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a coberturas, precio, calidad, características específicas, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley, bajo ese principio, **LA PARTIDA ÚNICA SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO "LICITANTE"**."*

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HAN RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN" A LA EMPRESA **"QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V."**, BAJO LA MODALIDAD DE PAGO TRIMESTRAL POR ASÍ CONVENIR AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, POR LA CANTIDAD DE: **\$8'548,710.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MÁS CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: **"MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 18:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL


LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ALBERTO VEGA ARELLANO,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR


LIC. DIDIHER QUIROZ LÓPEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS


C. EFRAÍN VILLAGRAN HERNÁNDEZ
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y
SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

POR EL ÁREA USUARIA

ING RAMÓN ALBERTO AMADOR GAXIOLA
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".